



REF.: TRANSFERENCIA PATENTE.

ANTUCO, 18 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000306/  
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- a) La Solicitud de Transferencia de Patente y cambio de nombre de fecha 16.12.2021, a nombre de **Nancy Rivera Pinilla, C.I. N° 12.325.250-5**, con Domicilio en Villa las Rosas S/N°.
- b) El Contrato de Transferencia Privado de Patente de fecha 10.12.2021, donde se transfiere la Patente de Alcoholes Rol N° 4-00030.

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBASE**, la Transferencia de Patente de Alcoholes, **Rol N° 4-00030**, con giro de "**Minimercado de Alcoholes**", ahora de propiedad de la **Srta. Vannesa Polette Gonzalez Rivas, R.U.T. N° 17.133.755-0**, quien funcionara en Ruta Q.45 Km. 62.940- Antuco.
- 2.- Gírese, la Patente a contar del Primer Semestre año 2022, en adelante a nombre de la nueva propietaria ya individualizada.
- 3.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.**



**CLAUDIO PANES GARRIDO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/RJM/psa  
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal



**MIGUEL ABUTER LEON**  
ALCALDE

TRANSFERENCIA DE PATENTE

45

SEÑOR ALCALDE  
COMUNA DE ANTUCO  
PRESENTE

Nancy Rivera Pinilla

Nombre del Dueño del Negocio

Al Señor Alcalde con todo respeto expone:

Tengo en Calle Barra las Rosas s/n. N° — un  
Negocio de mini market - alcoholes que figura con el  
N° 4-00030 del Rol respectivo.

Por no convenir a mis intereses deseo transferir este negocio al Señor (a, ita)

Vanessa Polette Gonzalez Riveros quien lo  
ubicara en Ruta 045 km 62940

Acompaño la escritura de Compraventa entre ambas partes, de fecha 10 de diciembre - 2021

Acompaño también el comprobante del Impuesto al Valor Agregado (IVA) N° 4-00030 de  
fecha 26/7/2021 por concepto de mi última contribución del negocio.

Por lo expuesto, ruego al Señor Alcalde acceder a lo solicitado.

Antuco, 16 - 12 - 2021

Firma dueño anterior

Ced. Ident. N° 12.325.205-5

Firma nuevo propietario

Ced. Ident. N° 17.133.755-0

Antuco, 16 de 12 del 2021

Pase al Inspector de Patentes, a fin de que verifique la efectividad de lo solicitado.

.....  
Depto. Adm. Y Finanzas  
Sección Patentes

.....  
Alcalde